V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10163 — United Internet/Morgan Stanley/Tele Columbus)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 87/05)

1. El 3 de marzo de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— United Internet AG («United Internet», Alemania), sociedad matriz de United Internet Group.

— Morgan Stanley («Morgan Stanley», Estados Unidos).

— Tele Columbus AG («Tele Columbus», Alemania).

United Internet y Morgan Stanley adquieren indirectamente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Tele Columbus.

La concentración se realiza mediante ventas y compras de acciones tras una oferta pública voluntaria de adquisición de todas las acciones en circulación de Tele Columbus.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— United Internet: proveedor de servicios de telecomunicaciones y de Internet a escala mundial a consumidores, oficinas pequeñas y domésticas, y pequeñas y medianas empresas.

— Morgan Stanley: sociedad de servicios financieros a escala mundial que presta una amplia gama de servicios de banca de inversión, valores, gestión patrimonial y gestión de inversiones.

— Tele Columbus: operador de redes de cable de banda ancha que presta servicios multimedios y de telecomunicaciones fijas en Alemania.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10163 — United Internet/Morgan Stanley/Tele Columbus

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA